

## **MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

**Decreto 78/2003**

**Designación del funcionario que ejercerá interinamente las funciones de Fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción.**

Bs. As., 13/1/2003

VISTO el expediente N° 137.279/02 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DERECHOS HUMANOS y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de FISCAL DE CONTROL ADMINISTRATIVO de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, por renuncia de su titular.

Que es necesario designar al funcionario que ejercerá interinamente las funciones inherentes al cargo vacante.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 1), de la CONSTITUCION NACIONAL.

EL PRESIDENTE  
DE LA NACION ARGENTINA  
DECRETA:

**Artículo 1º** — Encomiéndanse, a partir del 27 de diciembre de 2002, el ejercicio de las funciones correspondientes al cargo de FISCAL CONTROL ADMINISTRATIVO de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, al señor Director de Investigaciones de la mencionada Oficina doctor D. Carlos Manuel GARRIDO (D.N.I. 17.030.992).

**Art. 2º** — Comuníquese, publique, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — DUHALDE. — Juan J. Alvarez.